



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA,
ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



Objetivos de Calidad de la ETSIAAB

Manual de Calidad

Objetivos de Calidad de la ETSIAAB

Los **objetivos generales de calidad que la ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas** se propone conseguir se corresponden con las tres grandes áreas de actividad del Centro: docencia-formación, investigación-desarrollo-transferencia y gestión.

Estos objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1: Conseguir una formación de calidad, cuyo fin sea la preparación de nuestros alumnos para que lleguen a ser profesionales de excelencia en los ámbitos de la ingeniería agrícola, agronómica, alimentaria, agroambiental y biotecnología, con capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las demandas sociales, así como para continuar su formación en estudios de posgrado (máster y doctorado) alcanzando el máximo nivel académico. Esta formación de calidad debe ser contemplada en un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, que precisa la colaboración de otros centros universitarios nacionales y extranjeros y de la participación activa del sector profesional (mundo empresarial) incrementando su implicación en los programas formativos.
- Objetivo 2: Conseguir una enseñanza de posgrado y doctorado de calidad.
- Objetivo 3: Promover, apoyar y realizar actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología orientadas a los recursos y tecnologías agrarias y alimentarias y jardinería y paisajismo, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Objetivo 4: Propiciar la mejora continua de los recursos humanos y materiales y de los procesos de gestión del Centro, a través de la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que permita evaluar y mejorar dichos recursos y procesos, en aras a conseguir la mayor eficacia y eficiencia de los mismos y mejorando el grado de satisfacción de los diferentes colectivos del Centro.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

A continuación, se describen las estrategias/actuaciones que se llevarán a cabo para tratar de conseguir los objetivos de calidad planteados.

Objetivo: conseguir una formación de calidad

En primer lugar, como cuestión previa, esa formación de calidad, deberá cumplir el marco normativo que le es de aplicación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los Estatutos de la UPM y la Normativa propia de la UPM para títulos propios de grado y posgrado y estudios de doctorado.

Además del cumplimiento de la legislación vigente, conseguir una formación de calidad precisa, entre otras, de las siguientes actuaciones:

Establecer y aplicar mecanismos que permitan la adecuación del perfil de ingreso real de los alumnos al perfil de ingreso recomendado para cada uno de los programas formativos.

Establecer mecanismos de coordinación docente de los programas formativos (horizontal y verticalmente) y de seguimiento y análisis de resultados de los mismos.

Integrar adecuadamente los programas de prácticas en empresas, movilidad y formación integral de los alumnos en los programas formativos.

Contar con un profesorado cualificado, capaz de establecer conexión entre la docencia y las actividades investigadoras en las que participa, implicado en su continua formación y actualización pedagógica participando activamente en proyectos y grupos de innovación educativa e incorporando la experiencia y logros adquiridos a su práctica docente.

Disponer de instalaciones (aulas, laboratorios, salas para trabajo en grupo, biblioteca, etc.) acordes con los estándares nacionales e internacionales de calidad y seguridad, accesibilidad, salud laboral y respeto al medio ambiente.

Finalmente, como se ha indicado anteriormente, esta formación de calidad debe ser contemplada en el marco de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, lo que exige establecer mecanismos de colaboración o cooperación con otros Centros Universitarios nacionales y extranjeros y otras entidades u organismos que contribuyan a mejorar y enriquecer de manera continua los programas formativos.

Objetivo: Promover, apoyar y realizar actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología

Fomentar la participación y presencia activa de profesores y alumnos en los Grupos de Investigación de la UPM, en proyectos de investigación y en programas de cooperación e intercambio, nacionales e internacionales.

Establecer mecanismos de apoyo y soporte a los investigadores, en coordinación con el Vicerrectorado responsable de la Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, para facilitar la difusión de su actividad investigadora e incrementar su productividad científica.

Establecer acuerdos con investigadores y grupos pertenecientes a otras universidades y/u organismos de investigación nacionales y extranjeros para desarrollar conjuntamente proyectos de I+D+i.

Apoyar a las empresas en el proceso de actualización e innovación tecnológica mediante la realización de proyectos conjuntos y mediante el fomento de la creación de Empresas de Base Tecnológica ligadas al Parque Científico de la Universidad.

Objetivo: Mejora continua de los recursos y de los procesos de gestión del Centro

Desarrollar e implementar Planes de Mejora, que permitan revisar y actualizar las infraestructuras y recursos docentes, incorporando tecnologías de vanguardia y programas innovadores y procediendo a su revisión y actualización de forma sistemática en el marco de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Impulsar actuaciones medioambientales que incrementan la sostenibilidad del Centro.